

SEPARACION EN DISTINTOS PENALES DEL PAIS:

Presos de la CAS Serían Relocalizados

Los 56 reos de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) podrían ser disgregados y trasladados a distintos centros penitenciarios del país, de persistir la huelga de hambre que realizan 48 de ellos en protesta por su evacuación desde ese penal y el operativo dispuesto por las autoridades penitenciarias para tal efecto.

Así lo informó ayer el Ministro de Justicia subrogante, José Antonio Gómez, quien se reunió con el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, para analizar el revuelo provocado por el traslado de los reos de la CAS hacia Colina II, debido al inicio de reparaciones del primer recinto.

Junto con precisar que el Ejecutivo no está dispuesto a aceptar presiones, Gómez sostuvo que de persistir esta actitud rebelde contra la autoridad, está vigente la posibilidad de dispersar a los reos por todo el país, aunque el recinto de máxima seguridad esté totalmente terminado.

Reiteró que el Gobierno respalda totalmente las acciones seguidas por Gendarmería y que no está dispuesto a aceptar que los detenidos intenten generar una imagen equivocada de su situación dentro de la opinión pública.

El ministro agregó que las denuncias sobre amenazas de los de-

● Ministro de Justicia subrogante formuló advertencia ante continuación de huelga de hambre.

tenidos en la CAS en contra de sus gendarmes —tal como se denunció en "El Mercurio"— eran hechos rigurosamente ciertos que revelan la peligrosidad de los reos de dicho recinto de alta seguridad.

Gómez agregó que, pese a ello, las denuncias sobre malos tratos y vejámenes que habrían recibido los reos son investigadas por los tribunales, pero recalzó que ya dos instancias han revelado que dichas acusaciones son falsas y exageradas.

Se trata de los informes evacuados por el Servicio Médico Legal y por el fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Raúl Rocha, en los cuales se consigna que algunos presos presentaban lesiones leves y, en ningún caso, atribuibles a apremios ilegítimos.

Sobre el futuro de la CAS, Gómez recordó que el traslado de los detenidos se realizó ante la necesidad de refaccionar dichas instalaciones y reinstalar un régimen interno que garantice su función y que aleje la posibilidad de motines, fugas o hechos graves que lamentar.

El funcionario agregó que este nuevo régimen interno buscará

que se respeten el principio de seguridad que debe poseer todo recinto penal y de rehabilitación al que tiene derecho todo detenido.

Respecto de la reubicación de los reclusos, las alternativas que se barajan son las unidades de Arica y Valparaíso, próximas a inaugurarse, las que cuentan con instalaciones de máxima seguridad para reos de alta peligrosidad.

SIGUEN MOVILIZACIONES

En tanto, familiares de los presos consideraron que la alternativa planteada por el ministro (s) Gómez de distribuir a los presos de la CAS en distintos penales, es una amenaza que no ayuda a solucionar el conflicto generado a partir del operativo de desalojo.

Al respecto, una portavoz de los familiares, Dolores López, emplazó a Gómez a que en su calidad de funcionario público asuma el deber de formular alguna propuesta concreta acerca de los problemas de los reclusos, tales como los dobles procesamientos que enfrentan en la justicia militar, la extensión de los procesos sin que existan condenas y cuando éstas se aplican son exageradamente elevadas.

Acerca de la posibilidad real de una reasignación de los presos de la CAS a diferentes recintos penitenciarios del país, la portavoz afirmó que el conflicto se reproducirá en los lugares en que sean trasladados.

Como el viernes pasado los presos rechazaron poner fin a la huelga de hambre, en el marco de gestiones realizadas por el presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, la vocera anunció que, sin perjuicio de que proseguirán con las movilizaciones, se buscan nuevas instancias de diálogo que pongan fin al conflicto.

Actualmente están en ayuno 48 reos de los 56 reclusos en Colina II, luego que de ese total seis fueran relocalizados en otras unidades y otros dos, por su estado de salud, no pueden plegarse a la movilización. En ese último caso figuran Dante Ramirez, internado en el hospital penitenciario, y Marcelo Gaete, lesionado durante la evacuación de la CAS.

Los presos reasignados son: Juan Manuel Aliste Vega, Buin; René Salfate Osorio, Antofagasta; Sergio Olivares Vásquez, Valparaíso; Alejandro Ernesto Rodríguez Escobar, La Serena; Jaime Antonio Antipil Aníñir y Sergio Antonio Vásquez Barrientos, Concepción.